



**N° de expediente: 008500-000011-22**

**Fecha: 06.07.2022**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**COORDINADOR DEL PROMEF, PROF. AGDO. RAUMAR RODRÍGUEZ, PRESENTA "INFORME FINAL DE LA COORDINACIÓN" DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA-PROMEF- DURANTE EL PERÍODO DE SU GESTIÓN (15 DE MARZO DE 2019-15 DE MARZO DE 2022)**

Unidad	<b>SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF</b>
Tipo	<b>INFORMES - PRESENTACION DE</b>
Tema:	Informe final de la coordinación del ProMEF
Período desde:	15\03\2019
Período hasta:	15\03\2022
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008500-000011-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: UNIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/07/2022 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 6 de julio de 2022.

Se adjuntan "Informe final de la coordinación" del ProMEF enviado por el Prof. Agdo. Raumar Rodríguez, el día 01/07/22, desde el correo raumar.isef@gmail.com y nota de la CAP de sesión ordinaria de fecha 05/07/22.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por SANDRA MARTHA MÍGUEZ GONZÁLEZ/ProdUdelaR el 06/07/2022.

### Anexos

CAP ISEF-Informe-Raumar-Rodríguez-ProMEF.pdf

Informe final coordinación Raumar Rodríguez (mar 2020).pdf



**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 5 de julio de 2022.

Miembros de la Comisión Directiva de ISEF

La Comisión Académica de Posgrados de ISEF, en su sesión ordinaria de fecha 5 de julio de 2022, consideró el *"Informe final de la coordinación"* (2019-2022) presentado por el Coordinador del Programa de Maestría en Educación Física, Prof. Agdo. Raumar Rodríguez.

Se sugiere:

1. Tomar conocimiento del *"Informe final de la coordinación"* presentado por el Coordinador del Programa de Maestría en Educación Física, Prof. Agdo. Raumar Rodríguez.
2. Agradecer el trabajo realizado y los aportes brindados a la Institución durante el período de su gestión.

Por Comisión Académica de Posgrado,

Paola Dogliotti

Carlos Magallanes

Ana Torrón

Mariana Sarni



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

[www.isef.edu.uy](http://www.isef.edu.uy)

MONTEVIDEO  
2480 0102 - 2486 1866  
Parque Battle s/n  
[comunicacion@isef.edu.uy](mailto:comunicacion@isef.edu.uy)

PAYSANDÚ CUP  
4722 0221 - 4723 8342  
Florida 1051  
[comunicacion@cup.edu.uy](mailto:comunicacion@cup.edu.uy)  
[www.cup.edu.uy](http://www.cup.edu.uy)

MALDONADO CURE  
4223 6595 (int.110)  
Calle Burnett casi M. Chiossi  
(Tribuna Este del Campus Municipal)  
[secretaria@curemaldonado.edu.uy](mailto:secretaria@curemaldonado.edu.uy)  
[www.cure.edu.uy](http://www.cure.edu.uy)

**Programa de Maestría en Educación Física**

**Informe final de la coordinación**

**Prof. Agdo. Raumar Rodríguez Giménez**

**Fecha: 30 de Marzo de 2022**

---

Este informe comprende el período que va desde que asumí la coordinación del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF), 15 de marzo de 2019, hasta el 15 de marzo de 2022, fecha establecida por la Comisión Directiva de ISEF.

La mayor parte de las actividades desarrolladas durante este período se realizaron en coordinación con la UAPEP. La implementación de las actividades, fundamentalmente cursos y seminarios, así como todo lo relativo a lo administrativo (actas de cursos, avalués, postulaciones institucionales, etc.) estuvo a cargo de dicha unidad.

1

A continuación, esbozo las principales actividades desarrolladas en el período que actué como coordinador del ProMEF.

**1. Proceso de admisión al ProMEF**

En primer lugar, coordiné y supervisé el proceso de selección de estudiantes del ProMEF; primera cohorte en 2019 y segunda cohorte en 2021. Eso implicó trabajar en las bases de la convocatoria, en los criterios para la evaluación de aspirantes y estar en diálogo con el equipo docente a cargo de las evaluaciones.

El lanzamiento formal del ProMEF se realizó en abril de 2019. Desde entonces se han dictado 25 cursos y seminarios.

**2. Curso y seminarios**

Los cursos y seminarios dictados por docentes de ISEF se ofrecieron en coordinación con las direcciones de departamento.

En dos ocasiones se concretó la postulación al programa Apoyo Institucional (CAP Udelar): ediciones 2020 y 2021. Para establecer la lista de cursos a incluir en la postulación se consultó a las direcciones de departamento y se estuvo en diálogo con responsables de grupos de investigación. Las 2 postulaciones realizadas fueron aprobadas con el total de la propuesta financiable.

Una tercera vía para ofrecer cursos y seminarios ha sido a través de los vínculos académicos establecidos entre grupos de investigación. Esto permitió el dictado de un número importante de cursos por parte de investigadores extranjeros, así como también de otros servicios de Udelar. Estos cursos se realizaron en el marco de la cooperación internacional entre universidades.

Cursos de lenguas extranjeras: se han dictado cursos de lenguas extranjeras a través de un acuerdo con el CELEX (FHCE). Se dictaron para la primera cohorte y se está haciendo la gestión para la segunda cohorte.

Taller investigación: este taller merece una atención especial porque, producto de varias dificultades (durante todo el proceso, desde su concepción hasta la etapa posterior a las evaluaciones) demandó una dedicación mayor a lo habitual. Se trabajó durante meses con representantes de estudiantes del ProMEF, en diálogo con los docentes del taller y la CAP, para llegar a una propuesta de re-valoración de los trabajos presentados para aprobar el curso.

2

### 3. Coordinación intra e interinstitucional

- a. Políticas de posgrado de Udelar, implementación del ProMEF y especializaciones: para tratar sobre estos temas se mantuvieron reuniones con la Comisión de Posgrados de Udelar.
- b. Articulación con departamentos académicos: Se mantuvieron reuniones con las direcciones de departamento, así como comunicaciones vía mail, para trabajar en la oferta de cursos del ProMEF y en otros aspectos académicos y de gestión.
- c. Bedelía de posgrado: se coordinó con bedelía durante el proceso de implementación del SIGEVA. Durante ese proceso hubo dificultades, especialmente en relación con la actualización de la información de las escolaridades.
- d. Gestión del ProMEF: en 2021 se procesaron cambios importantes en la gestión: la UAPEP, gradualmente, dejó de ocuparse del apoyo a la administración y gestión del ProMEF. Dichas actividades pasaron a formar parte de otras unidades a cargo del Departamento de Enseñanza. Como parte de ese proceso se trabajó con la Directora del DAE (María Hernández) para la elaboración del proyecto para la gestión administrativa de los programas de formación de posgrados en el I.S.E.F.
  - i. Gestión de actividades académicas:
    1. se estableció un procedimiento administrativo para las actividades de posgrado
    2. se estableció un protocolo para presentación de cursos y seminarios de posgrados en ISEF (CAP – ISEF)
    3. Pasantía de posgrados: se estableció un protocolo.
    4. Defensas de tesis: en coordinación con el DAE, se trabajó en un Procedimiento para el proceso de presentación y defensa de tesis.

5. Se estableció un procedimiento para la conformación de tribunales de tesis.
  6. Aspectos formales de la tesis: se trabajó con la unidad de comunicación para establecer una guía de formato de la tesis.
  - e. Grupo de trabajo para la actualización de políticas de posgrados de ISEF (GTTP): como coordinador del ProMEF, en agosto de 2021 me integré al GTT.
4. Atención a estudiantes
- a. Se orientó a estudiantes sobre funcionamiento del ProMEF y convocatorias a becas y apoyo a la investigación.
  - b. Se extendieron avales a estudiantes para postulaciones a becas de posgrados en convocatorias de ANII y CAP Udelar.
  - c. Están encaminadas las primeras 2 defensas de tesis del ProMEF.
5. Atención a docentes
- a. Se orientó a docentes (de Udelar y otras universidades) sobre funcionamiento del ProMEF.
6. Asuntos pendientes
- a. Culminar el proceso de defensa de tesis de Andrés Parodi y Ana Ortiz.
  - b. Continuar la comunicación con direcciones de departamento por propuesta de actividades académicas (cursos y seminarios; ver anexo 1)
  - c. Implementar los cursos de lenguas extranjeras ofrecidos por el CELEX FHCE.
  - d. Postulación al Programa Apoyo Institucional (CAP Udelar).
  - e. Continuar con los avales de tutorías de tesis.
7. Consideraciones sobre la gestión del ProMEF

En primer lugar, algunas valoraciones que considero favorables:

- a. En términos generales, con algunas dificultades, errores u omisiones, el ProMEF ha funcionado y se está cumpliendo con lo planificado, como comentaré en los puntos que siguen.
- b. Se aprovecharon de manera satisfactoria las convocatorias de CAP central (apoyo a programa de posgrados en consolidación), ediciones 2019 y 2021.
- c. A marzo de 2021 se cumplió con la oferta mínima de créditos por área de concentración, dentro de los 2 años de iniciada la cursada la primera cohorte del ProMEF.
- d. Se desarrolló satisfactoriamente el proceso de admisión de la 2da. cohorte.

- e. El ProMEF fue uno de los elementos más destacados y mejor evaluados de fase B ISEF por parte de la comisión de seguimiento del Programa Calidad (CSIC).
- f. Hemos contado con un trabajo muy eficiente de la UAPEP, con la supervisión de Gabriela Rodríguez.
- g. Finalmente, considero que la diversidad de perfiles académicos de los miembros de la CAP, que en algunos casos produce discusiones en algún punto insolubles, es una característica positiva en la medida en que favorece la pluralidad y los debates amplios.

En segundo lugar, menciono los aspectos que considero no se han desarrollado satisfactoriamente o que merecen revisión:

- a. Si bien se ha ido normalizando, las dificultades en la implementación del SGAE tuvieron consecuencias todavía en etapa de resolución (especialmente en la confección de escolaridades, pero también en la administración de actas de cursos).
- b. A pesar de varias iniciativas, la coordinación con las direcciones de departamentos no ha sido satisfactoria. Esto tiene varias consecuencias; destaco la imposibilidad de planificar actividades académicas con suficiente antelación (por ej.: calendarizar cursos con al menos un semestre de anticipación).
- c. La presencia de los grupos y líneas de los departamentos académicos es muy desigual; el ProMEF refleja en parte el estado actual de la investigación en ISEF.
- d. El ProMEF no tiene un hilo conductor claro. Podría trabajarse en este aspecto, sobre todo si se tiene en cuenta el desarrollo desigual de los grupos de investigación. Visto de cierta manera, el ProMEF es una sumatoria de cursos, algo que se cuestionó fuertemente de la formación de grado en ISEF (aspecto que en alguna medida comenzó a revertirse a partir del Plan 2017).
- e. Sobre el margen de decisión del coordinador: es un aspecto que podría ser reconsiderado, siendo que el margen para la toma de decisiones es muy escaso; la mayor parte de las decisiones se toman en la CAP. De todas maneras, la nueva estructura de gestión que se propone a través del GTTP presenta algunas diferencias al respecto.
- f. Un elemento determinante de la docencia universitaria: a partir de cierto momento de la carrera académica en Udelar, aumentan las exigencias y responsabilidades. Se superponen tareas y, en muchos casos, hay que atender varios frentes a la vez. La coordinación académica, para ser desarrollada en buenas condiciones, exige una dedicación que a veces es incompatible con el desarrollo de las otras funciones de la docencia universitaria. Por esto es en extremo importante el buen funcionamiento del apoyo a la gestión y administración de las actividades académicas.

Finalmente, enumero lo que en adelante debería atenderse especialmente:

- a. La coordinación debe tener más presencia y proximidad con estudiantes del ProMEF.
- b. Hacer un seguimiento de los avances de las tesis de la 1ª cohorte.
- c. Mejorar la articulación con los departamentos. Reuniones periódicas con las direcciones de departamentos académicos, para construir una articulación más consistente y continua.
- d. Mejorar la articulación con grupos y líneas de investigación.
- e. Anticipar la planificación de cursos al menos un semestre.
- f. Presentar propuesta a la convocatoria de CAP central para financiar cursos. Para confeccionar la lista de cursos a incluir, está en proceso una consulta a las direcciones de departamento, con sugerencia de apoyo en responsables de grupos y líneas de investigación.
- g. Ofrecer más créditos que el mínimo por área de concentración para aumentar la posibilidad de cursada y la diversidad de enfoques. Esto será especialmente importante a partir de la superposición de estudiantes rezagados de la primera cohorte con la nueva cohorte 2021.
- h. A mediano plazo, haría una apuesta fuerte: que los cupos del ProMEF se definan en estricta correlación con los grupos de investigación de ISEF (cada docente en condiciones de orientar tesis de maestría y que forme parte de un grupo de investigación consolidado ofrece cupos). De esa manera, el ProMEF estaría directamente vinculado a la investigación desarrollada en ISEF, y se puede considerar la posibilidad u obligatoriedad de un co-director de tesis de otro programa, servicio o universidad, para evitar la endogamia y favorecer los vínculos académicos interinstitucionales. Esto podría implementarse ya, aunque sea de manera aproximativa, para la 3ª cohorte.

## ANEXO 1

---

### Propuestas de cursos de los departamentos académicos para ProMEF 2022

El 20 de setiembre de 2021 se envió mail a las direcciones de los 4 departamentos solicitando una lista con nombre del curso o seminario, docente y mes en el que pretende dictarse. La lista solicitada podía incluir propuestas para todo el año, pero con prioridad para el primer semestre 2022. A continuación las respuestas recibidas:

6

#### Departamento de EF y Salud

**1. Nombre del curso:** Neurobiología básica del bucle sensorio-motor: toma de decisiones y control de la acción.

Carga horaria: 30hs

**Responsables:** Leonel Gómez Sena (Gr4 Laboratorio de Neurociencias, Instituto de Biología, Facultad de Ciencias, Udelar) y Sabrina Cervetto (Gr2 Departamento de EF y Salud, ISEF, Udelar)

**2. Nombre del curso:** Programación básica en python

**Responsables:** Lucia Stefanelli y José Meléndez

Semestre par 2021 (noviembre) Fechas tentativas Inicio 9 noviembre a 25 noviembre 2021 - 19:00 a 21:00

(Fue enviado a la CAP, creo que estaría para aprobar)

En adjunto va el programa

**3. Nombre del curso:**

Ejercicio físico, aptitud física y salud: tópicos específicos

#### Responsables

Dr. Carlos Magallanes y Mag. Lucia Stefanelli.

Equipo participante: Dr. Stefano Benítez y Dr. Tulio Peralta (docentes participantes ISEF-Udelar); Dr. Mikel Izquierdo y Dr. Anthony Hackney (docentes extranjeros; participación condicionada a llamados concursables)

Fechas previstas

Primer o segundo semestre 2022. Fecha a definir.

Programa, Aclarar si ya está aprobado por la CAP:

El curso ya fue aprobado por el ProMEF, pero aún no fue ofrecido.

**4. Nombre del curso:**

Actividad física, nutrición y enfermedades crónicas desde una perspectiva evolutiva

**Responsables:** Dr. Carlos Magallanes y Dr. Washington Jones.

Equipo participante: Dr. Andrés Rinderknecht, Dr. Álvaro Mailhos y Dr. Ernesto Blanco  
(docentes invitados)

Fechas previstas

Primer o segundo semestre 2022. Fecha a definir.

Programa, Aclarar si ya está aprobado por la CAP:

El curso ya fue aprobado por el ProMEF y dictado en 2018-2019.

**5. Nombre del curso:** Taller de Etnografía

**Responsable:** María Corral

Carga horaria: 30 hs

Semestre par 2022

El programa aún no fue enviado a la CAP

**6. Nombre del curso:** Educación Física y Salud Colectiva.

Responsables: Edwin Cañon y María Corral

Carga horaria: 30 hs

Docentes participantes: Valentina Delgado; Laura Barcia

**7. Nombre del curso:** Educación Física y Discapacidad

Responsable: Esteban Kipen (Argentina)

A confirmar

7

#### **Departamento de EF y Prácticas Corporales**

Desde este departamento se envió una lista de docentes que estarían en condiciones de dictar un curso en 2022:

Virginia Alonso (1 curso atrasado)

Evelise Amgarten (1)

Paola Dogliotti (1)

Jorge Rettich (1)

Raumar Rodríguez (1)

Cecilia Ruegger (1)

Franco Ruggiano (1 obligatorio + 1 atrasado)

Cecilia Seré (2)

Ana Torrón (1 obligatorio + 1)

#### **Departamento de EF y Deporte**

1) Reedición del seminario."Perspectivas y avances en el estudio del rendimiento en deportes de equipo" Responsable. Prof. Adj. Dr Andrés Gonzalez

2) Reedición del seminario. "El deporte y su enseñanza en el Sistema Educativo". Prof. Agda. Dra. Mariana Sarni, Profa Adj, Prof. Ana Peri, Prof. Adj, Prof Javier Noble

3) Curso "Análisis de las Políticas Públicas Deportivas en América Latina. Teoría Social y Posmodernidad". Responsables: Prof. Adj Bruno Mora y Prof. Adj. Liber Benítez (este curso ya comenzó a dictarse).

#### **Departamento de EF, Tiempo libre y Ocio**

No se recibieron propuestas



	<b>Expediente Nro. 008500-000011-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/07/2022 Estado: Reservado
--	---	---

## TEXTO

Montevideo, 14 de julio de 2022.

Se deja constancia que se incorporó el nuevo informe enviado por el Prof. Raumar Rodríguez proveniente de la casilla de correo: posgrados.isef@gmail.com.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

<b>Anexos</b>
Informe final coord ProMEF (Raumar_jul 2022).pdf

**Programa de Maestría en Educación Física**

**Informe final de la coordinación**

**Prof. Agdo. Raumar Rodríguez Giménez**

**Fecha: 1 de julio de 2022**

---

**1. Período informado**

Este informe comprende el período que va desde que asumí la coordinación del Programa de Maestría en Educación Física (ProMEF), 15 de marzo de 2019, hasta el 06 de mayo de 2022, fecha en la que Comisión Directiva de ISEF acepta mi renuncia a la función (Exp. N° 008030-000002-22).

Una vez concluida mi función de coordinador y hasta la fecha del presente informe, he mantenido varios intercambios, por diferentes vías, con la coordinadora de posgrados de ISEF Prof. Paola Dogliotti, para facilitar la transición de la gestión.

1

**2. Actividades como coordinador del ProMEF**

Mi función como coordinador académico del ProMEF ha remitido a:

- articulación entre Comisión de Posgrados de ISEF y ProMEF.
- representación del ProMEF ante otras instancias institucionales.
- supervisión de las actividades desarrolladas en el marco del ProMEF.
- asesoramiento a la UAPEP para la toma de decisiones relativas a las actividades desarrolladas por el programa.
- participación en la elaboración de distintos procedimientos para organizar y administrar las actividades del programa.
- informar a la CAP de las actividades del programa, así como de las dificultades surgidas durante su implementación.
- coordinar el proceso de selección de aspirantes a ingresar al ProMEF.
- proponer actividades académicas.
- coordinación con direcciones de departamento (por el funcionamiento del posgrado en general y consultas para propuestas de cursos y seminarios).
- consultas a coordinadores o responsables de grupos de investigación de ISEF.
- coordinación con el CELEX (FHCE) para el dictado de cursos de lengua extranjera.
- supervisar y elaborar postulación al programa "apoyo institucional" (CAP Udelar) para maestrías no consolidadas.
- orientación a docentes y estudiantes sobre distintos aspectos del ProMEF.
- participación de la transición en el modelo de gestión (coordinación con el DAE y grupo de trabajo para la actualización de políticas de posgrados de ISEF).
- Integración del Grupo de trabajo para la actualización de políticas de posgrados de ISEF.

La mayor parte de las actividades desarrolladas durante este período se realizaron en coordinación con la UAPEP. La implementación de las actividades, fundamentalmente cursos y seminarios, así como todo lo relativo a lo administrativo (actas de cursos, avales, postulaciones institucionales, etc.) estuvo a cargo de dicha unidad.

### **3. Principales actividades desarrolladas en el ProMEF durante el período que actué como coordinador:**

#### **3.1 Proceso de admisión al ProMEF**

La admisión de la primera cohorte se procesó fundamentalmente entre febrero y marzo de 2019. La comunicación formal de aspirantes seleccionados se realizó cuando ya había asumido como coordinador. En el mes de abril de 2019 comenzaron los cursos.

Para la segunda cohorte (2021) coordiné y supervisé el proceso de selección de aspirantes. Eso implicó trabajar en las bases de la convocatoria, en los criterios para la evaluación de aspirantes y estar en diálogo con el equipo docente a cargo de las evaluaciones.

El lanzamiento formal del ProMEF se realizó en abril de 2019. Desde entonces se han dictado 25 cursos y seminarios.

#### **3.2 Curso y seminarios**

Los cursos y seminarios dictados por docentes de ISEF se ofrecieron en coordinación con las direcciones de departamento.

En tres ocasiones se concretó la postulación al programa Apoyo Institucional (CAP Udelar): ediciones 2020, 2021 y 2022. Para establecer la lista de cursos a incluir en la postulación se consultó a las direcciones de departamento y se estuvo en diálogo con responsables de grupos de investigación. Las postulaciones 2020 y 2021 fueron aprobadas con el total de la propuesta financiable. Se está a la espera de la comunicación de los resultados de la postulación 2022.

Una tercera vía para ofrecer cursos y seminarios ha sido a través de los vínculos académicos establecidos entre grupos de investigación. Esto permitió el dictado de un número importante de cursos por parte de investigadores extranjeros, así como también de otros servicios de Udelar. Estos cursos se realizaron en el marco de la cooperación internacional entre universidades.

Cursos de lenguas extranjeras: se han dictado cursos de lenguas extranjeras a través de un acuerdo con el CELEX (FHCE). Se dictaron para la primera cohorte y se hizo la gestión para la segunda cohorte.

Taller investigación: este taller merece una atención especial porque, producto de varias dificultades (durante todo el proceso, desde su concepción hasta la etapa posterior a las evaluaciones) demandó una dedicación mayor a lo habitual. Se trabajó durante meses con representantes de estudiantes del ProMEF, en diálogo con los docentes del taller y la CAP, para llegar a una propuesta de re-valoración de los trabajos presentados para aprobar el curso.

3

#### **4. Coordinación intra e interinstitucional**

4.1 Políticas de posgrado de Udelar, implementación del ProMEF y especializaciones: para tratar sobre estos temas se mantuvieron reuniones con la Comisión de Posgrados de Udelar.

4.2 Articulación con departamentos académicos: Se mantuvieron reuniones con las direcciones de departamento, así como comunicaciones vía mail, para trabajar en la oferta de cursos del ProMEF y en otros aspectos académicos y de gestión.

4.3 Bedelía de posgrado: se coordinó con bedelía durante el proceso de implementación del SIGEVA. Durante ese proceso hubo dificultades, especialmente en relación con la actualización de la información de las escolaridades.

4.4 Gestión del ProMEF: en 2021 se procesaron cambios importantes en la gestión: la UAPEP, gradualmente, dejó de ocuparse del apoyo a la administración y gestión del ProMEF. Dichas actividades pasaron a formar parte de otras unidades a cargo del Departamento de Enseñanza. Como parte de ese proceso se trabajó con la Directora del DAE (María Hernández) para la elaboración del proyecto para la gestión administrativa de los programas de formación de posgrados en el I.S.E.F.

4.4.1 Gestión de actividades académicas:

4.4.1.1 se estableció un procedimiento administrativo para las actividades de posgrado

4.4.1.2 se estableció un protocolo para presentación de cursos y seminarios de posgrados en ISEF (CAP – ISEF)

4.4.1.3 Pasantía de posgrados: se estableció un protocolo.

4.4.1.4 Defensas de tesis: en coordinación con el DAE, se trabajó en un Procedimiento para el proceso de presentación y defensa de tesis.

4.4.1.5 Se estableció un procedimiento para la conformación de tribunales de tesis.

4.4.1.6 Aspectos formales de la tesis: se trabajó con la unidad de comunicación para establecer una guía de formato de la tesis.

4.5 Grupo de trabajo para la actualización de políticas de posgrados de ISEF (GTPP): como coordinador del ProMEF, en agosto de 2021 me integré al GTT.

## 5. Atención a estudiantes

- 5.1 Se orientó a estudiantes sobre funcionamiento del ProMEF y convocatorias a becas y apoyo a la investigación.
- 5.2 Se extendieron avales a estudiantes para postulaciones a becas de posgrados en convocatorias de ANII y CAP Udelar.
- 5.3 Están encaminadas las primeras 2 defensas de tesis del ProMEF.

## 6. Atención a docentes

- 6.1 Se orientó a docentes (de Udelar y otras universidades) sobre funcionamiento del ProMEF.

## 7. Asuntos pendientes

- 7.1 Culminar el proceso de defensa de tesis de Andrés Parodi y Ana Ortiz.
- 7.2 Continuar la comunicación con direcciones de departamento por propuesta de actividades académicas (cursos y seminarios; ver anexo 1)
- 7.3 Implementar los cursos de lenguas extranjeras ofrecidos por el CELEX FHCE.
- 7.4 Continuar con los avales de tutorías de tesis.
- 7.5 Evaluación del ProMEF

## 8. Consideraciones sobre la gestión del ProMEF

- 8.1 En primer lugar, algunas valoraciones que considero favorables:
  - a. En términos generales, con algunas dificultades, errores u omisiones, el ProMEF ha funcionado y se está cumpliendo con lo planificado, como comentaré en los puntos que siguen.
  - b. Se aprovecharon de manera satisfactoria las convocatorias de CAP central (apoyo a programa de posgrados en consolidación), ediciones 2019, 2021 y 2022.
  - c. A marzo de 2021 se cumplió con la oferta mínima de créditos por área de concentración, dentro de los 2 años de iniciada la cursada la primera cohorte del ProMEF.
  - d. Se desarrolló satisfactoriamente el proceso de admisión de la 2da. cohorte.
  - e. El ProMEF fue uno de los elementos más destacados y mejor evaluados de fase B ISEF por parte de la comisión de seguimiento del Programa Calidad (CSIC).
  - f. Hemos contado con un trabajo muy eficiente de la UAPEP, con la supervisión de Gabriela Rodríguez.
  - g. Finalmente, considero que la diversidad de perfiles académicos de los miembros de la CAP, que en algunos casos produce discusiones en algún punto insolubles, es una

característica positiva en la medida en que favorece la pluralidad y los debates amplios.

8.2 En segundo lugar, menciono los aspectos que considero no se han desarrollado satisfactoriamente o que merecen revisión:

- a. Si bien se ha ido normalizando, las dificultades en la implementación del SGAE tuvieron consecuencias todavía en etapa de resolución (especialmente en la confección de escolaridades, pero también en la administración de actas de cursos).
- b. A pesar de varias iniciativas, la coordinación con las direcciones de departamentos no ha sido satisfactoria. Esto tiene varias consecuencias; destaco la imposibilidad de planificar actividades académicas con suficiente antelación (por ej.: calendarizar cursos con al menos un semestre de anticipación).
- c. La presencia de los grupos y líneas de los departamentos académicos es muy desigual; el ProMEF refleja en parte el estado actual de la investigación en ISEF.
- d. El ProMEF no tiene un hilo conductor claro. Podría trabajarse en este aspecto, sobre todo si se tiene en cuenta el desarrollo desigual de los grupos de investigación. Visto de cierta manera, el ProMEF es una sumatoria de cursos, algo que se cuestionó fuertemente de la formación de grado en ISEF (aspecto que en alguna medida comenzó a revertirse a partir del Plan 2017).
- e. Sobre el margen de decisión del coordinador: es un aspecto que podría ser reconsiderado, siendo que el margen para la toma de decisiones es muy escaso; la mayor parte de las decisiones se toman en la CAP. De todas maneras, la nueva estructura de gestión que se propone a través del GTTP presenta algunas diferencias al respecto.
- f. Evaluación del ProMEF: se cuenta con algunos documentos y, sobre todo, con una serie de insumos generados por la UAPEP en base a la sistematización de datos del programa, pero no se realizó hasta el momento una evaluación sistemática del ProMEF en su conjunto. Esta es una tarea pendiente imprescindible para encarar una revisión del programa de cara a futuras ediciones, así como para ajustar su funcionamiento cotidiano.
- g. Un elemento determinante de la docencia universitaria: a partir de cierto momento de la carrera académica en Udelar, aumentan las exigencias y responsabilidades. Se superponen tareas y, en muchos casos, hay que atender varios frentes a la vez. La coordinación académica, para ser desarrollada en buenas condiciones, exige una dedicación que a veces es incompatible con el desarrollo de las otras funciones de la docencia universitaria. Por esto es en extremo importante el buen funcionamiento del apoyo a la gestión y administración de las actividades académicas.

## 9. Consideraciones para la continuidad de la coordinación

Enumero lo que en adelante debería atenderse especialmente:

- a. La coordinación debe tener más presencia y proximidad con estudiantes del ProMEF.
- b. Hacer un seguimiento de los avances de las tesis de la 1ª cohorte.
- c. Mejorar la articulación con los departamentos. Reuniones periódicas con las direcciones de departamentos académicos, para construir una articulación más consistente y continua.
- d. Mejorar la articulación con grupos y líneas de investigación.
- e. Anticipar la planificación de cursos al menos un semestre.
- f. Ofrecer más créditos que el mínimo por área de concentración para aumentar la posibilidad de cursada y la diversidad de enfoques. Esto será especialmente importante a partir de la superposición de estudiantes rezagados de la primera cohorte con la nueva cohorte 2021.
- g. A mediano plazo, haría una apuesta fuerte: que los cupos del ProMEF se definan en estricta correlación con los grupos de investigación de ISEF (cada docente en condiciones de orientar tesis de maestría y que forme parte de un grupo de investigación consolidado ofrece cupos). De esa manera, el ProMEF estaría directamente vinculado a la investigación desarrollada en ISEF, y se puede considerar la posibilidad u obligatoriedad de un co-director de tesis de otro programa, servicio o universidad, para evitar la endogamia y favorecer los vínculos académicos interinstitucionales. Esto podría implementarse ya, aunque sea de manera aproximativa, para la 3ª cohorte.

## ANEXO 1

---

### Propuestas de cursos de los departamentos académicos para ProMEF 2022

El 20 de setiembre de 2021 se envió mail a las direcciones de los 4 departamentos solicitando una lista con nombre del curso o seminario, docente y mes en el que pretende dictarse. La lista solicitada podía incluir propuestas para todo el año, pero con prioridad para el primer semestre 2022. A continuación las respuestas recibidas:

7

#### Departamento de EF y Salud

**1. Nombre del curso:** Neurobiología básica del bucle sensorio-motor: toma de decisiones y control de la acción.

Carga horaria: 30hs

**Responsables:** Leonel Gómez Sena (Gr4 Laboratorio de Neurociencias, Instituto de Biología, Facultad de Ciencias, Udelar) y Sabrina Cervetto (Gr2 Departamento de EF y Salud, ISEF, Udelar)

**2. Nombre del curso:** Programación básica en python

**Responsables:** Lucia Stefanelli y José Meléndez

Semestre par 2021 (noviembre) Fechas tentativas Inicio 9 noviembre a 25 noviembre 2021 - 19:00 a 21:00

(Fue enviado a la CAP, creo que estaría para aprobar)

En adjunto va el programa

**3. Nombre del curso:**

Ejercicio físico, aptitud física y salud: tópicos específicos

#### Responsables

Dr. Carlos Magallanes y Mag. Lucia Stefanelli.

Equipo participante: Dr. Stefano Benítez y Dr. Tulio Peralta (docentes participantes ISEF-Udelar); Dr. Mikel Izquierdo y Dr. Anthony Hackney (docentes extranjeros; participación condicionada a llamados concursables)

Fechas previstas

Primer o segundo semestre 2022. Fecha a definir.

Programa, Aclarar si ya está aprobado por la CAP:

El curso ya fue aprobado por el ProMEF, pero aún no fue ofrecido.

**4. Nombre del curso:**

Actividad física, nutrición y enfermedades crónicas desde una perspectiva evolutiva

**Responsables:** Dr. Carlos Magallanes y Dr. Washington Jones.

Equipo participante: Dr. Andrés Rinderknecht, Dr. Álvaro Mailhos y Dr. Ernesto Blanco (docentes invitados)

Fechas previstas

Primer o segundo semestre 2022. Fecha a definir.

Programa, Aclarar si ya está aprobado por la CAP:

El curso ya fue aprobado por el ProMEF y dictado en 2018-2019.

**5. Nombre del curso:** Taller de Etnografía

**Responsable:** María Corral

Carga horaria: 30 hs

Semestre par 2022

El programa aún no fue enviado a la CAP

**6. Nombre del curso:** Educación Física y Salud Colectiva.

Responsables: Edwin Cañon y María Corral

Carga horaria: 30 hs

Docentes participantes: Valentina Delgado; Laura Barcia

**7. Nombre del curso:** Educación Física y Discapacidad

Responsable: Esteban Kipen (Argentina)

A confirmar

8

#### **Departamento de EF y Prácticas Corporales**

Desde este departamento se envió una lista de docentes que estarían en condiciones de dictar un curso en 2022:

Virginia Alonso (1 curso atrasado)

Evelise Amgarten (1)

Paola Dogliotti (1)

Jorge Rettich (1)

Raumar Rodríguez (1)

Cecilia Ruegger (1)

Franco Ruggiano (1 obligatorio + 1 atrasado)

Cecilia Seré (2)

Ana Torrón (1 obligatorio + 1)

#### **Departamento de EF y Deporte**

1) Reedición del seminario."Perspectivas y avances en el estudio del rendimiento en deportes de equipo" Responsable. Prof. Adj. Dr Andrés Gonzalez

2) Reedición del seminario. "El deporte y su enseñanza en el Sistema Educativo". Prof. Agda. Dra. Mariana Sarni, Profa Adj, Prof. Ana Peri, Prof. Adj, Prof Javier Noble

3) Curso "Análisis de las Políticas Públicas Deportivas en América Latina. Teoría Social y Posmodernidad". Responsables: Prof. Adj Bruno Mora y Prof. Adj. Liber Benítez (este curso ya comenzó a dictarse).

**Departamento de EF, Tiempo libre y Ocio**

No se recibieron propuestas

